COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 11.. de julio del 2022

RESOLUCIÓN N° 61./2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/22 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ENTRENAMIENTO PARA EL COMANDO LOGISTICO" - ID Nº 415.513., REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/22, para la "**CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ENTRENAMIENTO PARA EL COMANDO LOGISTICO" - ID Nº 415.513** realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen Nº 74 de fecha 06 de julio de 2022, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N° 158 de fecha 07 de julio de 2022, donde *"...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la* Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/22, para la "**CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ENTRENAMIENTO PARA EL COMANDO LOGISTICO" - ID Nº 415.513**, *convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por cumplir con las normas que rigen la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe N° 59 de fecha 07 de julio de 2022, donde "*...recomienda la aprobación del resultado del Análisis y Evaluación de las ofertas del Llamado a* Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/22, para la "**CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ENTRENAMIENTO PARA EL COMANDO LOGISTICO" - ID Nº 415.513**, *realizada por la UOC Nº 5 -*
Comando Logístico, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de Adjudicación de parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir con las normas que rigen la materia".

Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2.051/03", confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1° **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/22, para la **"CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ENTRENAMIENTO PARA EL COMANDO LOGISTICO" - ID N° 415.513**, según se describe a continuación:

N°	OFERENTES	RUC N° OFERENTE	LOTE TOTAL N°	MONTO TOTAL GS
1	SPORT BUSINESS S.R.L.	80046108-8	1	362.065.763
TOTAL ADJUDICADO				**362.065.763**

Total Monto Adjudicado: 362.065.763 Gs. (guaraníes trescientos sesenta y dos millones sesenta y cinco mil setecientos sesenta y tres).

2° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	Ruc N°	S.O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Lote Total	Monto Total Gs
2022	1.1.62	DISERINTE	800001915-6	523	10	0	3	99	1	362.065.763
TOTAL EN GUARANIES										**362.065.763**

3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 7 inciso i) del Decreto N° 2992/2019.

5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 Comando Logístico, **Cnel DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.

6° **Disponer** que la Dirección de Administración y Finanza del Comando Logístico ejecute el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.

7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

ANEXO I A LA RESOLUCION N°.61.../2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/22 "CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ENTRENAMIENTO PARA EL COMANDO LOGISTICO" - ID Nº 415.513

CUADRO DE ADJUDICACION

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					SPORT BUSINESS S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9975	Construcción de pista para entrenamiento	Unidad	1	100.228.383	362.065.763
1.1		Provisión y colocación de cesped sintetico tipo fibrilado verde 45 mm garantia 4 años incluye insumos y mano de obra, verde y blanco incluido	Metros cuadrados	944	135.196	127.625.024
1.2		Desbroce de material vegetal en sector de pasto. Incluye insumos y mano de obra	Metros cuadrados	924	18.792	17.363.808
1.3		Provisión y colocación de relleno hasta cota de proyecto con contención de pared de 15 cm revocada. Cota estimada: 15 cm sobre nivel de asfalto.Incluye insumos y mano de obra	Unidad	1	31.316.676	31.316.676
1.4		Provision y colocacion de base para pista compuesta por capas de piedra triturada o ripio, con riesgo asfaltico en frio.Incluye insumos y mano de obra	Metros cuadrados	924	66.025	61.007.100
		Provisión y colocación de canaleta perimetral de ladrillos comunes. Incluye insumos y mano de obra	Metro lineal	45	70.157	3.157.065
		Provisión y colocación de lumínica compuesta por 4 torres de hormigón de 9 m de altura con 4 reflectores Led de 200 watts de potencia y alimentación subterránea desde tablero. Incluye insumos y mano de obra	Unidad	1	33.863.756	33.863.756
1.7		Provisión y colocación de acometida trifásica aérea desde la sección transporte hasta columna de lumínica de pista, con 2 columnas de hormigón de 9 y 7 m respectivamente y 60 m de cable pre-ensamblado de 4x25 mm y 30 m de cable multifilar de 6 mm. Incluye insumos y mano de obra	Unidad	1	10.469.718	10.469.718
1.8		Provision y montaje de un vallado de tejido de alambre malla 2" en cabeceras de 2,00 m de altura con caños verticales de 2" y horizontales de 1,5". Incluye insumos y mano de obra	Metros cuadrados	88	153.098	13.472.624
1.9		Provisión y colocación de redes perimetrales de hilo polietileno con una altura de 3,00 m según medida, con mallas de 10 cm incluye postes de caño negro de 4" pared gruesa cada 6,00 m. Incluye insumos y mano de obra	Metros cuadrados	552	32.925	18.174.600
1.10		Provisión y colocación de redes de protección de hilo polietileno ubicados detrás tipo quepis sobre las 2 estructuras metálicas de 7 m por 22 m de ancho en ambas cabeceras. Incluye insumos y mano de obra	Metros cuadrados	308	17.306	5.330.248
1.11		Provisión y colocación de portón de acceso a la pista de 1,20 metros de ancho confeccionado con caño negro pared gruesa incluye fondo antióxido y esmalte sintético. Incluye insumos y mano de obra	Unidad	1	1.590.604	1.590.604
1.12		Provisión y colocación de 2 estructuras metálicas de 5,00 x 2,10 metros de caños color negro para pared gruesa incluye dondo antióxido y esmalte sintético, se debe incluir red de protección. Incluye insumos y mano de obra	Unidad	1	6.293.720	6.293.720
1.13		Provisión y colocación de bancos de descanso, con base de contrapiso y carpeta, césped, estructura metálica pintada y con cerramiento de poligal y butacas 5 unidades por bloque. Incluye insumos y mano de obra	Unidad	2	16.200.410	32.400.820
					Precio Total	**362.065.763**

<u>Total Monto Adjudicado:</u> 362.065.763 Gs. (guaraníes trescientos sesenta y dos millones sesenta y cinco mil setecientos sesenta y tres).

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

ESPECIFICACIONES TECNICAS PISTA SINTETICA

ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

El Contratista está obligado a realizar todos los trabajos de los ítem descritos en la Planilla de Computo Métrico para la correcta terminación de los trabajos y considerando la calidad de los materiales exigidos.

Los trabajos comprenden: la provisión y colocación de materiales, equipos y mano de obra necesarios en un todo de acuerdo con los Planos, Pliego de Bases y Condiciones y la Planilla de Obras. Comprende además, tomas fotográficas que se deberán realizar en forma secuencial (antes, durante y después) a la ejecución de la obra y su entrega a la Fiscalización de Obras.

El contratista tendrá la obligación de incluir en los precios unitarios, todos los costos en que deberá incurrir la empresa para concluir con los trabajos, conforme a la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto, Especificaciones Técnicas y a los planos de detalles.

El contratista tiene la obligación, una vez concluida la obra, de hacer entrega de todos los planos finales, incluyendo todos los ajustes realizados en obra, si los hubiere. La presentación de los mismos deberá realizarse en formato impreso y en copia magnética, incluyendo el relevamiento fotográfico realizado durante el desarrollo de la obra. Así mismo el Contratista deberá mantener una cuadrilla permanente de limpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra y el acceso a la misma. Al finalizar los trabajos, el Contratista entregará la obra perfectamente limpia y en condiciones de habilitación, sea ésta de carácter parcial, provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento o estructura que ha quedado sucia o requiera lavado, como revestimientos, pisos, artefactos eléctricos y sanitarios y cualquier otra instalación.

La Fiscalización de Obras estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente la intensificación de las limpiezas periódicas. Los residuos producidos por la limpieza serán retirados del área de la obra, cada fin de semana, por cuenta y cargo exclusivo del Contratista.

MATERIALES: Todos los materiales que se empleen en las obras responderán a las calidades previstas en la documentación contractual.

Rigurosamente serán de industria nacional en los rubros en que la demanda pueda ser satisfecha por la misma. En caso que la demanda del algún material exceda a la producción local, a efectos de mantener con ritmo sostenido la ejecución de la obra, el contratista podrá recurrir a la utilización de los insumos mencionados importados en forma complementaria al producto nacional.

Cualquiera sea el material a ser utilizado en la obra, deberá merecer la aprobación de la Fiscalización de Obras, quien tendrá amplias facultades para el rechazo de los materiales en el caso, de que no hayan cumplido satisfactoriamente a los requerimientos técnicos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Será obligación del contratista la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deberán utilizar en la obra, para su aprobación. Se establece en este artículo que las muestras deben presentarse por lo menos 15 días antes de comenzar cada ítem de obra, según el plan de trabajo.

La Fiscalización de obra decidirá la procedencia o no de la equivalencia entre materiales, equipos o elementos indicados en la documentación contractual y los que pudieran presentar el Contratista.

La Fiscalización de Obra podrá aceptarlas o rechazarlas, decidiendo en definitiva la que mejor corresponda al destino de la construcción, a la calidad de terminaciones exigida y al posterior uso, mantenimiento y conservación de la construcción.

Las muestras aprobadas se mantendrán durante el periodo de obra, salvo indicación en contrario y servirán de contraste permanente a los efectos de decidir cada vez en forma inapelable por comparación con los sucesivos sectores de la obra que se construya, si estos se ajustan a la perfección y acabado deseados. De no lograrse, el Contratista deberá realizar a su costo exclusivo todos los trabajos que sean necesarios para mejorar las técnicas constructivas y las terminaciones.

RUBROS GENERALES

PRELIMINARES

REPLANTEO Y MARCACION Y REVISIÓN DE PROYECTO

Este ítem comprende la revisión de toda la documentación pertinente al proyecto, ya sea de los planos, las especificaciones y las planillas, así como el reconocimiento del sitio de obra previo a su inicio, de modo a prever cualquier eventualidad o discrepancia que pueda presentarse y comunicarla a la Fiscalización. El plazo estipulado para dicha revisión es de 2 (dos) días a partir de recibida la orden de inicio. Con tal finalidad, debe contarse con un plantel idóneo para realizar dichas revisiones, contando como mínimo con un Ingeniero Civil y un Arquitecto. En caso de ser necesario realizar alguna corrección o modificación en los planos, planillas o especificaciones durante el proceso de revisión, queda por cuenta del contratista realizar los ajustes necesarios al proyecto y presentar los documentos con las correcciones a la Fiscalización para su aprobación. Una vez verificado todos los documentos técnicos de la obra se procederá al replanteo y marcación de las mismas para el inicio de las mismas.

MOVIMIENTO DE SUELO:

Desbroce de material vegetal

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto, que se encuentren cubiertas de pastos, maleza, cultivos, etc., incluyendo la remoción de raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

El Contratista podrá utilizar maquinaria para efectuar el movimiento y retiro de material vegetal (15 cm), y tomará las precauciones necesarias para no dañar las instalaciones existentes. Para la referencia de niveles, el Contratista construirá los bancos de nivel, localizándolos adecuadamente.

Si durante el proceso de excavación la Supervisión considera oportuna la presencia de un especialista para comprobar las condiciones del suelo, está ordenará al Contratista el hacerse acompañar de un Experto en suelos, de preferencia el que realizo el estudio previo en la etapa de planificación.

Tanto los honorarios de especialista, así como los trabajos adicionales que éste recomiende serán incorporados al contrato mediante orden de la Supervisión para su posterior cancelación al Contratista.

El volumen obtenido por esta labor no se depositará por ningún motivo en lugares donde interrumpa alguna vía transitada o zonas que sean utilizadas por la población como accesos o salidas.

El material extraído deberá ser retirado del predio o re ubicado en otro lugar del predio en caso que la fiscalización así lo requiera.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

METODO DE MEDICION: La medición del trabajo por el cual se pagará este ítem se hará en m2, después de la conclusión de las instalaciones especificadas en este ítem y aprobadas por la Fiscalización.

Sub base de suelo agregado-Nivelación y compactación

Se deberá enriquecer el suelo existente con suelo de aporte, libre de basura y material orgánico, toda el área (15 cm) según los niveles establecidos en el proyecto, dicho material deberá ser aprobado previamente por la fiscalización, para una correcta compactación del mismo.

No se aceptará material que contenga fango, suelo vegetal, desperdicio, raíces, césped u otros materiales orgánicos.

El contratista empleara el número suficiente de equipo apropiado para los trabajos de esparcido y compactación del material aprobado.

El trabajo de nivelación deberá ser con motoniveladora y las cotas finales deberán ser respetadas en base al proyecto ejecutivo. Antes de continuar con la siguiente etapa, dicho trabajo de nivelación deberá ser aprobado por la fiscalización.

El suelo agregado deberá tener 15 cm de espesor uniforme en toda el área, con adecuado riego y perfectamente apisonado para asegurar una buena compactación y resistencia.

Una vez escarificada la subrasante, se procederá a compactar el material suelto resultante. Con tal fin se eliminarán previamente las piedras de tamaño mayor de 5 cm. si las hubiere, se agregará agua hasta obtener una compactación satisfactoria. El material que en alguna parte de la superficie demuestre no poder ser compactado satisfactoriamente, deberá ser totalmente excavado y reemplazado por el suelo apto, extraído de los sitios que indique la fiscalización.

EQUIPO DE COMPACTACION deberá satisfacer los requisitos individuales de construcción relativos al tipo, peso y cualquier otra característica específica requerida para el trabajo a ejecutar.

Deberá presentar características y condiciones técnicas adecuadas para producir la compactación y densidad exigidas, sin causar exfoliaciones, desplazamientos, surcos, aflojamientos y empujes adversos.

El equipo usado para estos trabajos deberá ser previamente aprobado por la Fiscalización, lo cual podrá exigir el cambio o retiro de los elementos que no resulten aceptables.

METODO DE MEDICION: La medición del trabajo por el cual se pagará este ítem se hará en m2, después de la conclusión de las instalaciones especificadas en este ítem y aprobadas por la Fiscalización.

BASE GRANULAR

MAMPOSTERIA PERIMETRAL DE LADRILLOS DE 15 CM CON REVOQUE EXTERIOR

El área se deberá encajonar perimetralmente con cordones de ladrillos comunes de 15 cm de espesor.

Previamente el área deberá perfectamente encuadrada y contrala con topografía.

La altura del cordón dependerá de la cota del proyecto y deberá ser respetada con exactitud. Se construirá perfectamente aplomado y nivelado.

Se utilizarán ladrillos comunes macizos asentados con mortero Tipo B. Deberán estar bien mojados antes de usarlos, a fin de asegurar una correcta unión ladrillos-mortero. Se los hará resbalar a mano en el lecho de mortero, apretándolos de manera que éste rebase por las juntas y se recogerá el que fluya de los paramentos.

NIVELACIÓN: El Contratista dejará toda el área requerida del predio a las cotas estipuladas en el diseño arquitectónico, considerando todos los niveles, pendientes y las indicaciones de la Fiscalización.

PROVISION Y COLOCACION DE PIEDRA TRITURADA DE 5TA o RIPIO - 6TA: Se utilizarán piedras basálticas trituradas de 5ta o ripio y 6ta provenientes de cantera. Sobre el suelo previamente compactado y nivelado, se colocará la primera capa de piedra triturada, una vez distribuida la totalidad del área, esta deberá ser compactada mecánicamente, las veces que la fiscalización lo requiera para su compactación.

Una vez terminada y aprobada la primera capa se procederá con la segunda capa de piedra triturada de 6ta, respetando el mismo procedimiento anterior, debiendo ser compactada nuevamente mecánicamente, cuidando la correcta nivelación indicada en planos.

Se corregirán las áreas que tengan una compactación inadecuada y las superficies que no cumplan con los requisitos estipulados en estas especificaciones. Para eso, aflorará y removerá el material suave o inadecuado y agregará material aprobado por la Fiscalización, lo volverá a conformar para tener los niveles especificados y lo compactará de acuerdo a los requisitos especificados de densidad.

Se volverá a controlar niveles de cotas con las pendientes adecuadas para la aprobación de esta etapa.

El paquete estructural de la base será de un mínimo de 5cm de espesor.

RIEGO CON EMULSION ASFALTICA EN FRIO:

Finalizada la operación anterior se procederá a ejecutar el riego de liga sobre la superficie existente con emulsión asfáltica de rotura rápida, estando la dotación de cemento asfáltico residual comprendida entre 0,2 y 0,3 litros por metro cuadrado. El trabajo se efectuará tomando las precauciones de rigor, especialmente en lo referente a temperaturas de aplicación, uniformidad en los riegos y colocación de capas en la iniciación y finalización de los mismos, cubriendo todo el ancho de aplicación en una longitud tal que impida la superposición del material.

Se entregará previamente una muestra de la emulsión a la fiscalización para su aprobación.

El proceso de riego podrá ser mecánicamente o manualmente, previamente definido con la fiscalización para un riego parejo en toda el área. El dosaje de emulsión /agua será de 1/3 y deberá realizarse una prueba en la misma base junto con la fiscalización para confirmar la consistencia del mismo.

Se deberá cubrir el 100% de la base tanto en el área como en la profundidad de 5cm para su correcta función.

MÉTODO DE MEDICIÓN: La medición del trabajo por el cual se pagará este ítem se hará por m2.

LUMINICA:

Se utilizarán postes de hormigón de 9 m de altura.

El cimiento para las mismas deberá ser con zapata de hormigón de 1,20 de profundidad x 0,50 x 0,50. Dosaje 1:3:4. (Cemento, arena, triturada) Previa aprobación de la fiscalización.

El circuito deberá ser subterráneo, con recorrido perimetral a la cancha. No se cruzará la cancha en ningún modo. Se utilizarán electroductos de ¾ y cables de 6 mm para la alimentación de los reflectores. Para el encendido de cada torre se deberán utilizar llaves termo magnéticas. Se encenderá una torre por llave, más una llave de corte general. El tablero de mando será metálico para exterior, para 8 llaves, reforzado con llave.

Los reflectores deberán ser led de 200 watts de potencia. Total 16 reflectores.

REDES PERIMETRALES

Se colocarán caños verticales portantes. Los mismos serán de 3 pulgadas pared 2 milímetros pintados con dos manos de pintura anti oxido y dos capas de pintura sintética color a elegir.

La cimentación para las mismas deberá ser con zapata de hormigón de 1m de profundidad x 0,30 x 0,30. Dosaje 1:3:4. (Cemento, arena, triturada) Previa aprobación de la fiscalización.

Se utilizarán 8 caños en total. La red será de hilo tipo nylon color verde con malla de 10 x 10 cm con tensores inferiores y superiores.

La altura de las redes será de 5 m.

TEJIDO DE ALAMBRE

Sera con estructura de caños circulares verticales de 2 pulgadas pared 2mm. y caños circulares horizontales inferiores y superiores de 1,5 pulgadas pared 2mm., pintados con dos manos de pintura anti oxido y dos capas de pintura sintética color a elegir.

Estos deberán ser colocados cada 2,5 a 3m como máximo. Sobre la estructura se colocará el tejido de alambre malla 5x5cm, que deberá estar tensada por 4 cabos de alambre a todo lo largo. La altura del tejido será de 1,80m.

El portón de acceso a la cancha deberá ser de las mismas características que el tejido. Con un cuadro de caños de 2 pulgadas pared 2mm y tejido malla 5x5cm soldados por planchuelas contra el marco de caños.

ESTRUCTURAS METALICAS TIPO ARCOS

Los arcos serán con caños de 3 pulgadas pared 2 milímetros. Pintados en dos manos de anti oxido y dos manos de pintura sintética color blanco. Estos deberán ser fijos. Los mismos deberán incluir las redes.

La medida será de 4 x 2,10m

BANCO DE DESCANSO

El banco está compuesto de una estructura metálica de caños rectangulares 40-30 mm de 1.5 mm de espesor, techo de acrílico poligal con estructura metálica. Cada banco tendrá 05 butacas con respaldo, de plástico reforzado inyectadas en polipropileno según muestra. Color de butaca a elección de la Convocante.

N°	OFERENTES	RUC N° OFERENTE	LOTE TOTAL N°	MONTO TOTAL GS
1	SPORT BUSINESS S.R.L.	80046108-8	1	362.065.763
TOTAL ADJUDICADO				**362.065.763**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.MM. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Total Monto Adjudicado: 362.065.763 Gs. (guaraníes trescientos sesenta y dos millones sesenta y cinco mil setecientos sesenta y tres).

Año	Prog.	Unidad Responsable	Ruc N°	S.O.G.	F.F.	Sub Prog	O.F.	Dep.	Lote Total	Monto Total Gs
2022	1.1.62	DISERINTE	800001915-6	523	10	0	3	99	1	362.065.763
TOTAL EN GUARANIES										362.065.763

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

GRAL DIV ROQUE ALBERTO SOTELO CHAPARRO
COMANDANTE LOGISTICO